

30 DE JUNIO DE 2020

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 121,994.50	\$ 79,422.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 11,916,555.85	\$ 8,472,395.11
Suma	\$ 12,038,550.35	\$ 8,551,817.11

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del INSTITUTO, en cuentas de cheques tradicionales, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 29,578.88
GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$ 92,415.62
Suma	\$ 121,994.50

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el **INSTITUTO**, el cual se efectúa en inversión a la vista, (Valores gubernamentales) su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCOMER	\$ 3,268,625.67
GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$ 8,647,930.18
Suma	\$ 11,916,555.85

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

Fondos con Afectación Específica

No se ha presentado el supuesto

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2020	2019
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 5,000.00	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	\$ 5,000.00	\$ -

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del I.E.E. por gastos a comprobar, principalmente relacionados con fondo fijo.

Derechos a recibir bienes o servicios

Sin información que revelar

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica

- Inversiones Financieras**

No aplica

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la figura de Donación, transfirió la propiedad que ocupan las instalaciones del Instituto Estatal Electoral en Aguascalientes, esta operación quedó asentada en la Escritura Pública Acta. Núm. 37100 Vol. 1042 de fecha 29/10/2018. Por razón de los trámites para llevar a

ELABORÓ:

C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:

Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

cabo la formalización de la misma, se dió de alta en el mes de diciembre de 2018, una vez que fue entregado el documento de soporte referido, Asimismo se realizó la Construcción del Estacionamiento y baños en el ejercicio 2019.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$ 12,062,090.19	\$ 12,062,090.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 28,456,923.27	\$ 28,456,923.27
ES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$ 40,519,013.46	\$ 40,519,013.46

El método de depreciación aplicado al edificio, es el que cita la normatividad y arroja un importe acumulado de \$1'076,407.26; al cierre del mes que se reporta.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,121,552.21	\$ 5,121,552.21
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 421,234.34	\$ 421,234.34
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,963,198.00	\$ 3,963,198.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 646,784.56	\$ 646,784.56
Subtotal BIENES MUEBLES	10,152,769.11	10,152,769.11
SOFTWARE	\$ 35,915.65	\$ 35,915.65
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	35,915.65	35,915.65
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 8,859,984.28	\$ 8,431,018.72
Subtotal DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	8,859,984.28	8,431,018.72
Suma	1,328,700.48	1,757,666.04

El método de depreciación aplicado, generalmente está asociado con la vida útil de los activos y las tasas aplicadas se encuentran dentro de los parámetros que cita la normatividad.

Activo Diferido

No se ha presentado el supuesto

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

- Otros Activos**

No se ha presentado el supuesto

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre del mes que se reporta; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,652,436.65	\$ 3,678,732.97
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 1,560,000.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 5,212,436.65	\$ 3,678,732.97

- Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,887,537.27
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,799.93
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 673,593.53
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,083,755.92
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 4,750.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 3,652,436.65

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (obrero-patronal), mismas que se pagan a más tardar en su fecha de vencimiento; y Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios y Honorarios, mismas que se pagan en el siguiente mes; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan dentro de los cinco días del siguiente mes.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del **INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Se constituye pasivo a largo plazo para indemnizaciones y liquidaciones del personal del I.E.E.

Concepto	2020
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 1,560,000.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 1,560,000.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Representa el monto del ingreso devengado-recaudado al corte del mes que se reporta, el cuales está conformado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 48,860,600.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 48,860,600.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS	\$ 717,075.46
Subtotal INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 717,075.46
Suma Ingresos de Gestión	\$ 49,577,675.46

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 19,100,244.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 28,519,401.67
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 902,773.38
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 48,522,419.33

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 6,223,103.42	12.83%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 6,406,874.01	13.20%
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 28,485,956.61	58.71%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como por la generación de ingresos propios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	121,994.50	\$ 96,680.43
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	11,916,555.85	\$ 7,666,755.01
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 12,038,550.35	\$ 7,763,435.44

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros	1,958,029.51	- 5,076,734.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación	902,773.38	786,343.41

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instituto Estatal Electoral Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		49,577,675
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		49,577,675

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

Instituto Estatal Electoral		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		47,619,646
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		902,773
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	902,773	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		48,522,419

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F)	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de egresos

Sin información que revelar

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto Estatal Electoral, es un organismo público autónomo, ciudadanizado, permanente e independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio; depositario del ejercicio de la función pública estatal de organizar las elecciones; regido en todo momento por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, definitividad y objetividad

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal Electoral (I.E.E.) recibe por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes, los recursos para su funcionamiento a través de la Secretaría de Finanzas, dichos recursos son aprobados anualmente por el Congreso local en el presupuesto de egresos correspondiente.

El I.E.E. se encuentra registrado en el Servicio de Administración Tributaria con el Registro Federal de Contribuyentes IEE001031BL8 como persona moral no contribuyente y sus obligaciones fiscales son las siguientes:

Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones ISR e IVA por renta de inmuebles y pagos por honorarios profesionales.

Presentar declaración anual (DIM) de sueldos y salarios de trabajadores de base, eventuales y asimilados a salarios.

Presentar declaración informativa mensual de operaciones con terceros (DIOT).

Las obligaciones estatales de impuestos son:

Presentar declaración mensual de impuesto sobre nómina 2.5%.

Presentar declaración mensual de retenciones de impuesto sobre nómina a prestadores de servicios 1.25%.

Presentar declaración anual de impuesto sobre nómina.

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

3. Autorización e Historia

Línea del Tiempo

La Comisión Estatal Electoral se instaló el 7 de marzo de 1992. El día 10 de marzo, queda instalado el Consejo General del Consejo Estatal Electoral, el mismo tenía un carácter temporal; posteriormente, se integró el Tribunal Local Electoral, siendo aprobada su composición por unanimidad del Congreso. Bajo esta tesitura, se dio inicio a los trabajos relativos al proceso electoral del año 1995, donde se eligió a los Diputados por Mayoría Relativa y por el principio de Representación proporcional, así como a los Ayuntamientos del Estado.

A partir del 22 de junio de 1997, siete Consejeros Ciudadanos fueron nombrados por el Congreso del Estado, rectificando la integración del Consejo Estatal Electoral que tuvo a bien organizar el proceso electoral del año 1995. Esta conformación reflejaba así a nivel local un avance importante, lo anterior derivado de la reforma de la legislación federal de 1996.

Para el 26 de enero de 1998, la Ley Electoral del Estado de Aguascalientes presenta modificaciones, con el objeto de inmiscuir a la ciudadanía en un grado mayor al proceso y organización electoral, especifica aspectos que se encontraban dispersos en dicha ley. En ese mismo año, el Consejo Estatal Electoral quedó formalmente instalado en la sesión que se llevó a cabo el día 10 de marzo quedando así legalmente instalado el máximo Órgano de Dirección Electoral en el Estado, con lo que dio inicio el Proceso Electoral 1998.

En virtud de las Reformas a la Constitución Local y de la publicación del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, en el periódico oficial, en fecha 31 de octubre del año 2000 se ordenó la creación de un organismo público ciudadanizado, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. Organización y Objeto Social

Regular en apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, definitividad y, objetividad, el ejercicio de los derechos y obligaciones político electorales de los ciudadanos, Asociaciones y Partidos Políticos, así como su acreditación y funcionamiento dentro de la vida política estatal. Efectuar los procesos de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como Ayuntamientos del Estado, incluyendo actos preparativos de la elección, la jornada electoral, resultados, declaraciones de validez de los mismos, asignación de diputaciones y regidurías por representación proporcional y la calificación de la elección de Gobernador del Estado.

Contribuir siempre al desarrollo y difusión de la cultura de la vida democrática, a través de la promoción del voto, la educación cívico-electoral, asegurando a la ciudadanía en primer término el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana, así como vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, preservando el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, y en consecuencia garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Ayuntamientos del Estado, velando íntegramente por la autenticidad y efectividad del sufragio

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto Estatal Electoral, realiza los registros presupuestales y contables de sus operaciones así como la preparación de los Estados Financieros, en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones aplicables en la materia.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A efecto de dar cumplimiento a la normatividad de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha implementado el sistema SAACG.Net de INDETEC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo

Se detalla en anexo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.

13. Proceso de Mejora

No se ha presentado el supuesto

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se ha presentado el supuesto

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ:
C.P. Lilia Teresa Martínez Flores
Directora Administrativa del I.E.E.

AUTORIZÓ:
Mtro. Luis Fernando Landeros Ortiz
Presidente del consejo General del I.E.E.